



## LEGISLATURA DE JUJUY

"2025 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

### ACUERDO N° 17/25

**ARTÍCULO 1.-** Prestar Acuerdo a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar al Abogado GONZALO CÉSAR DE LA COLINA D.N.I. N° 30.029.011, como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de Noviembre de 2025.-

|     |
|-----|
| FA  |
| AML |

MARTIN LUQUE  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
LEGISLATURA DE JUJUY



ALBERTO BERNIS  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE JUJUY

**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

PB.

EXP. N° 200-289/25.-

DECRETO N°

**4369**

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 NOV 2025

**VISTO:**

El Acuerdo N° 17/25 otorgado por la Legislatura de la Provincia a efectos de la designación del Abogado Gonzalo César de la Colina, como Juez de la Suprema Corte de Justicia; y

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde dictar el pertinente instrumento legal de conformidad con las previsiones del Artículo 176º, ap. 3) de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el debido juramento; de conformidad con las previsiones de los Artículos 188º, ap. 11) y 189º del precitado plexo legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Designese Juez de la Suprema Corte de Justicia al Abogado GONZALO CÉSAR DE LA COLINA, D.N.I. N° 30.029.011, a partir de la fecha en que preste Juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con las previsiones de los Artículos 176º, ap. 3); 188º, ap. 11) y 189º de la Constitución Provincial.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y demás efectos de competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.-

C.M. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

GABRIEL REINALDO CRUZ  
JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,  
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Trabajo

GER. CARLOS ALBERTO SADI  
GOBERNADOR